

PATRIA

Sociedad anónima de reaseguros y seguros generales

Capital suscrito: Pesetas, 500.000 Capital desembolsado: Pesetas, 275.000

Domicilio social: Plaza Beato José Oriol núm. 3, principal, Barcelona

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 habiendo sido autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los seguros CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES.

Además del seguro contra incendios y de transportes que «Patria» tiene establecidos dedica especial atención al seguro Popular de enfermedades a pago mensual. Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

Actualmente cuenta en esta Ciudad con más de 1.400 asegurados.

En el presente año esta Compañía ha satisfecho, por mediación de su agente en Mahón, don Juan Salas Amengual la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS por importe de los subsidios correspondientes a trescientos asegurados que han estado enfermos; y actualmente continúa socorriendo a más de cuarenta asociados, que padecen algunas de las dolencias que señala el Reglamento.

Por los datos anteriormente expuestos, puede verse la importancia que tiene el Seguro de enfermedades, y lo conveniente de asociarse a la acreditada Sociedad «Patria» que ofrece sólidas garantías.

Para más detalles dirigirse a su agente don Juan Salas, Rector 14, Mahón. Como también al comisionado productor don Rafael Saura, calle de Gracia 85, Mahón.

Boletín Diario Oficinas públicas

Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II.

Delegación del Gobierno.—De 9 a 1.—Calle de Gracia.

Ayuntamiento.—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución.

Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 a 1.—Claustro del Carmen.

Juzgado Municipal.—De 9 a 1.—Alonso III.

Aduana Nacional.—De 9 a 1.—En los muelles de Sol a Sol, Andén de Poniente.

Delegación de Hacienda.—De 9 a 1.—Andén de Poniente.

Comandancia de Marina.—De 9 a 1.—Calle del Carmen.

Giro Mútuo.—De 9 y media a 12 y media.—Puente del Castillo.

Zona de Reservamiento.—De 9 a 1.—Calle de San Roque.

Biblioteca Pública.—De 9 a 2.—Plaza de San Francisco.

Museo Municipal.—Los jueves de 3 a 5 y los domingos de 10 a 12, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico.—Plaza del Príncipe.

Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil).—Con consulta: los lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 de la mañana.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos.—Permanente.—Calle de San Fernando.

Central de Teléfonos.—Permanente.—Calle del Bastión.

Oficinas de Correos.—Calle de Isabel II, 48.

HORAS DE DESPACHO

Certificados y valores

Todos los días de 9 a 12; además los lunes y miércoles de 13 a 19 y los jueves y sábados de 15'30 a 16'30

Giro postal

Todos los días de 9 a 12.

Paquetes postales

Imposición: todos los días de 10 a 12.

Entrega a destinatarios: todos los días de 11 a 13.

Lista

Todos los días de 10 a 13.

Recogida de buzones

en las expendedorías

Una recogida se verifica todos los días a las 12; y los días de correo, entra una hora y media antes de la salida de los vapores.

Correo interior

SALIDAS PARA CIUDADELA

Una expedición diaria en automóvil que sale a las 7 de la mañana todos los viernes a las 7 y a las 15'30.

Coste total de la expedición cuatro pesetas.

El decreto de las Mancomunidades

El articulado

Helo aquí:

Artículo 1.º Para fines exclusivamente administrativos, que sean de la competencia de las provincias, podrán éstas mancomunarse. La iniciativa para procurarlo podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales o de uno de varios Ayuntamientos que reúnan el 10 por 100 cuando menos de los habitantes de las respectivas provincias.

Las Corporaciones solicitadas o requeridas por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomuni-

El decreto de las Mancomunidades

El articulado

Helo aquí:

Artículo 1.º Para fines exclusivamente administrativos, que sean de la competencia de las provincias, podrán éstas mancomunarse. La iniciativa para procurarlo podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales o de uno de varios Ayuntamientos que reúnan el 10 por 100 cuando menos de los habitantes de las respectivas provincias.

Las Corporaciones solicitadas o requeridas por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomuni-

dad, cuando estén dispuestos a concertarse, designarán sus representantes, y una vez reunidos procederán éstos a la redacción del oportuno proyecto.
Para examinarlo se reunirán las Diputaciones interesadas convocadas por el presidente de la entidad iniciadora, y siempre presididas por el gobernador civil de la provincia en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesitará de la asistencia de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados. Las Diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban o no las bases que resultasen aprobadas en la reunión general.
Una vez aceptado el acuerdo o proyecto por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las Diputaciones interesadas, se elevará a la aprobación del Gobierno, que habrá de examinarlo minuciosamente y detenidamente, hasta estar seguro de que no hay en él nada que directa ni indirectamente contradiga la legalidad constitucional ni administrativa del reino, sino que, por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente a ella.
Si el Gobierno concede la autorización, la mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídica para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo o propuesta. Con exclusión de la relación a los mismos, representada por su presidente, y por medio de una Junta general de los diputados de las provincias asociadas y de un Consejo permanente, nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realizar los servicios que puedan concedérsele de entre los que por la ley corresponden exclusivamente a las Diputaciones provinciales.
Contra los actos y acuerdos de la Junta general y el Consejo permanente existirán los mismos derechos y procederán iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia.

Las mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse a plazo fijo o por tiempo indefinido. Para su disolución o para la separación de alguna o algunas de las Diputaciones asociadas se observarán las disposiciones que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquéllas. El Gobierno, por Real decreto, acordado en Consejo de Ministros, a propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la mancomunidad siempre que en sus acuerdos o propuestas resu te infringida alguna ley del R-ino o cuando de aquellos pueda inferirse algún peligro para el orden público o los altos intereses de la Nación. En estos casos el Gobierno estará obligado a dar cuenta a las Cortes de su resolución y de los fundamentos en que la apoya.
Se fijará en todo caso la norma a que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico o financiero o el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación o Diputaciones que se aparten de la mancomunidad. En el mismo acuerdo las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrán de contar en sus presupuestos. Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones, donativos o cuotas voluntarias, subvenciones voluntarias de Ayuntamientos y Diputaciones, arbitrios y recursos pedidos por las Diputaciones y después de cubiertas sus atenciones legales independientes de la mancomunidad, arbitrios y recursos que cederán los Ayuntamientos en iguales condiciones y circunstancias que los anteriores, arbitrios que por servicios o aprovechamientos pueda adquirir la mancomunidad y arbitrios o expensas de particulares por obras o servicios costeados con fondos de la mancomunidad en las mismas condiciones que para las Diputaciones provinciales establece la ley.
Cuando en este primer acuerdo no puedan, por cualquier clase de motivos, detallarse todos los recursos, podrán éstos adicionarse por acuerdos sucesivos, que habrán de

adoptarse con iguales garantías que las establecidas para el primero.
Las mancomunidades, una vez constituidas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la Administración central. La propuesta será elevada al Gobierno, y en ningún caso podrá éste resolver sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión.
Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes en la primera sesión que celebren».

Alcaldía de Mahón

Habiéndose producido quejas por haber varios compradores adquirido salvado de trigo, mezclado con despojos de arroz, al objeto de evitar esta clase de aduiteraciones he dictado las reglas siguientes:
1.º Queda prohibido en este término municipal vender salvado de trigo mezclado con salvado de arroz.
2.º Los comerciantes que se dediquen a la venta de salvado de arroz lo tendrán anunciado en su establecimiento por medio de un cartel colocado a la vista del público que diga: «En este establecimiento se vende salvado y cascarilla de arroz».
Los que infrinjan esta disposición incurrirán en la multa de 5 a 25 pesetas.
3.º Con arreglo al artículo 592 del Código Penal, los comerciantes o vendedores a quienes se aprehendieren sustancias alimenticias que no tengan el peso, medida o calidad que corresponda, serán castigados con las penas de uno a diez días de arresto o multa de 5 a 50 pesetas.
La Guardia Municipal y demás dependientes de mi autoridad quedan encargados de la vigilancia y exacto cumplimiento de esta disposición.
Mahón 27 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, Juan de Vidal.

guiente: Su Majestad el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por esta Dirección General ha tenido a bien disponer se conceda un plazo de tres meses, a contar de la publicación de esta Real Orden en la Gaceta de Madrid para que soliciten la inscripción de aprovechamiento de aguas públicas cuantos no lo hayan hecho hasta ahora, presentando en los Gobiernos Civiles los documentos necesarios para la inscripción y procediéndose después a hacer la Estadística General. De orden del señor Ministro lo comunico a V. S. para su conocimiento, publicación en el Boletín Oficial y remisión de un número del mismo a los Alcaldes para su exposición al público en la forma que se acostumbra en esa localidad.
Lo que se publica en este Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento de lo que se ordena en la Real Orden transcrita, manifestando al propio tiempo, para conocimiento de los interesados y de las Alcaldías de esta Provincia que la referida Real Orden ha sido publicada en la Gaceta de Madrid, debiendo los Alcaldes de todos los municipios de estas islas participar al público, ya exponiendo este anuncio en los sitios de costumbre, ya por medio de edictos, según el uso establecido en cada pueblo a cuyo fin se remitirá a cada Alcalde un ejemplar de este Boletín Oficial a los fines que se interesan.
Palma 15 Diciembre 1913.—El Gobernador, Ignacio Martínez de Campos.
Mahón 27 Diciembre de 1913.—El Alcalde, Juan de Vidal.

Reforma del paseo de la Miranda

Acordado por este Ayuntamiento, en sesión de 24 del actual, reformar el paseo de la Miranda dividiéndolo en dos partes casi iguales, dejando la inferior del paseo con vistas al puerto y convirtiendo en plaza la superior, se hace público al objeto de que el vecindario pueda formular ante la Corporación municipal las observaciones que estime procedentes, dentro del plazo de veinte días

En el «Boletín Oficial» de esta Provincia número 7329 se halla inserta la siguiente circular:
«Agua».—La Dirección General de Obras Públicas, en fecha 24 de Noviembre último me dice lo si-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

—¡Ay! amo miol mi buen amo!
—¿Dónde está la señora?... ¿dónde está mi Inés?... mi querida Inés!... mi...
—Hermano mio, repórtate delante de ellos, dijo miss Vivian. Nodriza, podeis reticaros... John, llamaré si os necesitamos; el amo está ya mejor.
Los criados salieron de la sala mustios y taciturnos.
—Enrique, no te deshonres delante de los criados; el enojo, la indignación son los únicos sentimientos dignos en caso semejante de un hombre sesudo y animoso. Esa muger no merece ni una sola de tus lágrimas; has de olvidarla... olvidar hasta su nombre; se ha envilecido...
—No mas, hermana mia, por amor de Dios! exclamó Enrique para quien era: aquellas palabras insoportable tormento; sabré sufrir mi pena como un hombre; así lo espero a lo menos... pero no la acuseis, no oiga jamás un insulto dirigido a ella... Yo te lo ruego, Isabel.
Y sollozando ocultó el rostro entre las manos.
Miss Vivian permanecía fria y silenciosa; los caracteres de su temple no saben que hacer cuando el sentimiento de los otros traspasa ciertos límites para ellos insuperables, y la aflicción agudísima del capitán excitaba su sorpresa y enojo. La idea de que su hermano habria debido prestar únicamente oídos al desprecio y a la indignación, arrojando inmediatamente de su corazón y de su mente a aquella muger ingrata, sin jamás consagrarle un recuerdo, bastaba para que creyese que asimismo lo haria; pero al ver que no sucedia así, que su dolor resistia a todos los consuelos, se encontró del todo desconcertada; por instinto comprendia que cuantas vulgaridades se dicen a los afligidos habian de ser inútiles, y como no le acudia otra cosa, prefirió callar. Enrique por su parte se sentia ofendido por sus palabras e irritado por su presencia.
Por fin, despues de muchos esfuerzos, comenzó a hacer alguna pregunta, con la loca esperanza de descubrir algo que le permitiese creer que su hermana andaba equivocada; miss

LA HIJA DEL ALMIRANTE

Miss Vivian no pudo decir mas: Enrique lanzó un grito agudo y penetrante, saltó hacia atrás como si una bala le hubiese atravesado el corazón y cayó exánime al suelo.
Hé aquí lo que habia acontecido desde la partida de Inés.
A las seis, servida ya la comida, se buscó inútilmente a mistress Vivian; no estaba ésta en su cuarto ni en el de las niñas; y en vano corrieron los criados por todos los rincones de la casa, hasta que por fin el aya, mujer respetable, de cuarenta a cincuenta años, presentó a miss Vivian la carta que habia quedado abierta en el tocador.
—¿Dónde estará la señora? le preguntó miss Vivian.
—No sé; esta carta estaba abierta encima de su tocador.
—¿Qué veól mi hermano estará aquí dentro de dos horas. ¿Adónde habrá ido? Seguramente que estará en casa Sullivan... apenas queda tiempo para avisarla. ¡Qué lástima que no haya recibido esta carta!
—La ha recibido y leído, señora, como que estaba abierta, dijo el aya con intención.
—No es posible; ¿cómo habia de salir a saber la llegada de Enrique?... A no ser que haya querido ir a recibirle...
—No, no ha ido a recibirle, dijo el aya acentuando bien cada palabra.
—Nodriza, dijo miss Vivian levantando los ojos por primera vez y observando el rostro de la criada que parecia decir: interrogadme, Nodriza, ¿sabeis donde está la señora?
—No me atrevo a decirlo, pero temo... ¡Ah! miss Vivian! Y la buena mujer ocultóse el rostro con el delantal.
—No me está bien a mí el decirlo, señora, pero hace algun tiempo que todos hemos concebido alguna sospecha. Es claro que no nos toca a nosotros juzgar a nuestros superiores, pero al fin y al cabo los criados no somos pestes, y aunque no queramos ciertas cosas... ¡Ah! ojálá que el cielo me hubiese hecho ciega antes que haber visto todo esto!
—¡Dios miol! exclamó miss Vivian temblando, ¿qué queris decir?

80

a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
 El proyecto está expuesto en la Secretaría municipal.
 Mahón 27 Diciembre de 1913.—
 El Alcalde, Juan de Vidal.

Consumo público

MATADERO
 Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:
 Día 24 diciembre
 1 vaca, 165.500 kilos, noria de don B. R. rdo Fábregas.
 1 idem, 168, Miguel Llambias (Alayor).
 1 ternero, 288, Biniencola de Miguel.
 1 idem, 268, vergel de la Colarsega del señor Mir.
 1 idem, 184, Juan Xequet (San Cristóbal).
 3 carneros, 41, José Pons (Ferrietas).
 2 idem, 25.500, se Cudia Cremada de Guillermo.
 3 idem, 49, Juan Mercadal (Mercadal).
 1 idem, 7.500, Biniay del señor Montañez.
 4 idem, 42, Biniencola Nou (Mercadal).
 3 idem y 3 cabras, 67, Biniencola (idem).
 4 cabras, 49, Sant Antoni.
 2 idem, 17, estancia de Petronas.
 5 cerdos, 492.
 Día 25 idem
 1 vaca, 142 kilos, s'Espeumer Nou.
 1 ternera, 108.500, vergel de ses Costas.
 1 idem, 135.500, Santa Rosa.
 1 idem, 94.500, noria de se Cudia.
 1 certero, 8, sa Bufera (Fornells).
 1 cerdo, 92.
 Día 26 idem
 1 vaca, 135.500 kilos, noria de ses Cuniets.
 1 ternero, 166.500, Santa Rosa.
 1 idem, 241, vergel de ses Costas.
 1 idem, 109, Bellver de Juan (Alayor).
 2 carneros, 29.500, Juan Mercadal (idem).
 4 cabras, 26, se Bufera (Fornells).
 1 idem, 14.500, Biniencola Nou (Mercadal).
 1 cerdo, 83.

MAHON

Es por distintas referencias, todas ellas imparciales y de personas sensatas, que nos hemos impuesto de la grandiosidad y gran recogimiento de la Vigilia de la Noividad de Nuestro Señor Jesucristo celebrada por esta Adoración Nocturna en la parroquia de San Francisco.

Toda la iglesia se hallaba adornada con plantas naturales y con el gusto artístico que distingue a nuestro amigo don Manuel Cólera. Ardían de trescientas a cuatrocientas luces. Cantados los «Maitines» y «Te Deum», se hizo la Adoración de Niño Dios, que fué acompañado procesionalmente a la Capilla de Bien, mientras la capilla ejecutaba alegres villancicos. Expuesta a las doce Su Divina Majestad se ejecutó bajo la batuta del aventajado joven don Juan J. Cursach la Misa Pastoral del Maestro Z. Prain con acompañamiento de orquesta, obteniendo muy buena interpretación. Imponente de verdad fué el acto de la comunión general al ver acercarse al Sagrado Banquete un centenar de caballeros y doble número de señoras de todas clases y condiciones, mientras la capilla preludiaba escogidos motetes. Se cantó después de la Misa el Tantum ergo de Perales, y la bendición con el Santísimo y reserva. Terminó acto tan majestuoso como curriquisimo que la nave de S. N. F. ancisco se veía completamente ocupada. No obstante esta circunstancia, el silencio fué sepulcral. Ni el menor ruido empañó el brillo y el fervor que fué la nota característica de la vigilia.

Fué celebrante el celoso Parroco don Juan Mercadal presbítero, actuando de Ministros los señores Juanada y Cardona Sintés presbíteros. Se terminó a la una y media de la madrugada.

Todos los concurrentes se retiraron gratamente impresionados del acto religioso celebrado por la incansable Adoración Nocturna, a la que sinceramente felicitamos por el mismo.

Ayer sobre las doce del día se cometió un robo verdaderamente audaz, no por la cantidad de lo robado, sino por las circunstancias que rodearon el hecho.

La dueña de la casa número 74 de la calle de Prieto y Cules, se hallaba en la cocina entretenida en los quehaceres domésticos, cuando se escuchó de repente un ruido inusual en la casa y abalanzándose al

cajón de una mesa que había en la entrada, se apoderó de unas doce pesetas.

Mientras se apoderaba de dicho dinero, la dueña de la casa se apercebido y el ladrón al verse descubierto salió corriendo emprendiendo veloz carrera por la calle de Andreu, sin que nadie le conociera ni pudiera alcanzarlo, cosa extraña en una vía de tanto tránsito como es en la que el suceso se desarrolló.

A los pocos momentos de acontecer lo relatado se personaron en la casa al objeto de instruir algunas diligencias el Jefe de la Guardia Municipal y el Agente de Orden Público señor García.

Anteayer, domingo, después de oír misa en la Capilla de la Academia, que dijo el reverendo señor Timoner, salieron de excursión los Estanislao y de regreso por la tarde a dicho centro docente, se exhibieron en el Salón de Actos por leídas instructivas como la titulada «Industria del hierro», la bíblica o religiosa en tres partes «José vendido por sus hermanos» y otras, que por su belleza y arte hicieron las delicias de la numerosísima y selecta concurrencia que llenaba de bote en bote el grandioso salón de espectáculos de la Academia.

Ogillosos pueden estar los verdaderos católicos mahoneses, al ver en su ciudad que iba funcionar un centro de acción social católica de la fuerza y vitalidad como la Academia de San Estanislao.

Hecha añadir que el producto íquido de las exhibiciones cinematográficas de referencia, es destinado al sostenimiento de las varias escuelas gratuitas y demás fines benéficos y de educación que persigue el Patronato de la Academia Mariana.

Una persona retativa, que ocultaba su nombre, ha entregado al señor Tesorero de la Beneficencia Domiciliaria para los pobres que socorre, la cantidad de veinte pesetas, bendiciendo premie al generoso donante.

El flor Alcaide impuso ayer dos multas de 25 pesetas al Arrendatario del servicio de Limpieza Pública, la una por no cumplir con el artículo 17 del pliego de condiciones y la otra por dar de barrer las calles de San Cirilo, San Luis, San Lorenzo, Infanta y otras.

Nuestro particular amigo don José R. Villalonga, reputado Director de la compañía de zarzuela que actúa

en El Consey pasa a desempeñar el cargo de Maestro de Coros y Apuntador de la notable compañía de ópera que debutará el día ocho del mes que viene en el Teatro Principal.

Para sustituirle en el Consey llegó ayer de Barcelona el no menos reputado Director y Concertador don Laureano Riba, ventajosamente conocido de nuestro público.

Doña Juana Prietos, tienda de comestibles, calle Cifuentes, número 145, nos ruega hagamos público que en las participaciones de billete de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 2 de Enero próximo, que ha cedido a sus parroquianos, se ha padecido el error material de consignar que el número es el 26.735 en vez del número 26.735 que es el que adquirió en la Administración de Loterías número 2 de esta localidad. Así pues, el número que realmente juega es el 26.735, y si algún participacionista no estuviere en ello conforme, se le devolverá el importe de su participación.

El vapor «Menorquin» llegó, procedente de Barcelona en viaje directo, ayer al anochecer.

Dicho buque ha salido para Palma en las primeras horas de hoy. Y a las nueve de esta mañana lo ha efectuado para Alcudia y Barcelona el vapor «Monte-Toro».

Repetimos y llamamos la atención acerca del mal estado en que se halla el piso del muelle, trozo perteneciente al Municipio, situado frente el urinario.

Los profundos baches llenos de agua en día de lluvia imposibilitan el paso en los transeuntes.

Conviene se estudie el proyecto para abrir una alcantarilla igual a la que existe en la Cuesta Vieja, y de este modo no se encharcará el agua.

Loenzo Pons Marqués

Médico especialista de las enfermedades de los ojos

Ha trasladado su habitación y gabinete de consulta a la calle de Anunciada, número 18.

Joaquín Gomez Pantova

Médico homeópata

Entrará abierto su despacho desde el viernes 20 de Diciembre a las horas de costumbre (de 11 a 1 y de 7 y media a 8 y media) en la calle de San Fernando, n.º 3.

Vice-Consulado Británico

EN MAHON
 En este Vice-Consulado se admitirán proposiciones para el suministro de carne de vaca, carne de certero, pan, hortalizas y agua dulce a los buques de S. M. Británica que visiten este puerto desde 1.º de abril de 1914 hasta el 31 de marzo de 1915.

Podrán hacerse ofertas para cada uno de dichos artículos o para todos a la vez; pero, en este último caso, deberá presentarse una sola proposición con el precio de cada artículo por separado.

Las proposiciones deberán hacerse por duplicado en moneda, peso y medida inglesas, y podrán presentarse hasta el sábado 1.º febrero de 1914, al medio día.

En las oficinas de este Vice-Consulado se facilitarán impresos para las proposiciones, en los cuales se hallan consignadas las condiciones del contrato.—Mahón 28 diciembre de 1913.—El Vice-Consul, Bartolomé Escudero.—29—30—31

Sociedades y Corporaciones

El Banco de Menorca

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras.

Recibe órdenes para todas las Bolsas del Mundo.

Facilita informes sobre toda clase de valores nacionales y extranjeros.

Negocia Cupones nacionales y extranjeros.

Consulta minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le sean presentados al cobro, dando aviso a sus tenedores en el caso de que aquellos resulten amortizados.

Abre Cuentas Corrientes a la vista y a plazo fijo.

Admite Depósitos en Custodia y en Cuentas de Efectos.

Expide giros, Transferencias y Cartas de Crédito.

Compra toda clase de moneda extranjera.

MAHON-ALAYOR

CIUDELA-IBIZA

Banco de Menorca

BOLSA DE BARCELONA

29 diciembre 1913.

Interior serie A.	83'60
Idem, idem B.	82'30
Idem, idem C.	82'05
Idem, idem D.	00'00
Idem, idem E.	00'00
Americanos 5 por 100 A.	99'90
Idem B.	99'10
Banco Español de la Isla de Cuba.	00'00
Interior fin de mes.	78'95
Notas de España.	94'85
Alicantes.	92'80
Francoes.	105'50
Libras.	26'72

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º Enero de 1914.

REGIMIENTO INFANTERIA DE MENORCA núm. 70

Debiendo este Cuerpo adquirir 500 pares de botines se convoca a los constructores que desean presentar modelos para que puedan hacerlo antes del 31 del actual en la oficina de Mayoría del mismo siendo el importe del envío y devolución de los modelos por cuenta de los respectivos concursantes, y el de este anuncio por el constructor a quien se adjudique.

El precio de dichas prendas será como máximo el reglamentario y se entenderá puestas en el Almacén del Cuerpo.

El Comandante Mayor actual, José Illan Salmerón.

Pedro Mir Llambias

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Partos y Ginecología (enfermedades propias de la mujer), ex-alumno de los Hospitales de Paris.

PRIETO Y CAULES, 13

Consulta de 12'30 a 2 y de 7'30 a 9

Centenario del cementerio

Pesetas

Suma anterior	335'00
D. Francisco Orfila	5'00
D. Encarnación Bonilla	5'00
Telégrafos	57'00
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón	10'00
Señores Administrador y Oficiales de Correos	5'00
D. Pedro Mir Mir	5'00
D. Magdalena Chai, viuda de Febret	5'00
D. Antonia Meliá, viuda de Comps	5'00
D. Francisco Postru Vireni	5'00
D. Pablo del Amo	5'00
D. José Cachot	5'00
D. Guillermo Pons Alzina	5'00
D. Magdalena Gahona Hernández	5'00
D. Evaristo Mejia	5'00
D. José Andreu Orfila	5'00
Crédito Mercantil	20'00
Casino Mahonés	10'00
D. Magdalena Victoria Pons Vincent	5'00
D. E. Vira Orfila Joubin viuda de Orfila	5'00
Sr. Juez Municipal	5'00
Suma	463'00

Teatro Principal

Temporada de ópera italiana de 1914

Se abre un abono de veinticuatro funciones para la temporada de ópera italiana que dará principio el día 8 de enero próximo terminando el día 24 de febrero. El precio y las condiciones obran en contaduría.

Nota: A los señores abonados de la presente temporada dramática se les reservarán sus respectivas localidades hasta el primero de enero que viene a las doce de la mañana.

Pasada dicha fecha se cederán a las localidades al que deseara.—LA EMPRESA.

MUCHACHO

Se necesita uno. Darán razón en esta imprenta.

Para vender

Lo están 100 acciones de «Banco de Menorca».

Para informes, a don Rafael Mancas Andreu, Hannover, 17, Mahón.

Mosquiteros

Gran novedad. En casa SINTES muebles.—Mahón

—Señora... M. Hervey venia con demasiada frecuencia... Miss Vivian era fria en verdad, pero como había dicho de los criados el aya, no era un poste, y al oír aquellas palabras sintió de desahogar y cayó en una silla. Al fin pudo exclamar con voz oprimida:
 —Pensad bien en lo que estáis diciendo!
 —¡Ah! señora! dijo el aya con las mejillas inundadas de lágrimas, una señora tan buena!... Y mi pob e amor!
 —Buena señora, decís! exclamó miss Vivian indignada, miserable, hipócrita mas bien! Vuestro pobre amor... este sí que es digno de compasión... D. cidme cuanto sepais.
 Entonces el aya con voz enroscada dió comienzo a su historia, a que la historia con tanta frecuencia acaecida en que el delito doméstico, oculto a los ojos de todos, es descubierta por aquellos secundarios personajes de la comedia humana.
 —Y tememos, señora, añadió sollozando, que el regreso del amo haya impulsado a la señora a salir de casa para no volver. Pobre señora!
 —¿Y a dónde habrá ido!
 —A Albany... en casa de M. Hervey, a lo que John supone; este ha salido ahora para cerciorarse de ello... quisiera Dios que nos equivocásemos!
 —D. os lo haga!
 En aquel momento entró John casi sin aliento.
 —Allí está!
 No pudo decir mas, y volviendo a bajar la escalera cerró la puerta de la calle y se encerró en la porteria para llorar, con desahogo.
 Aquellos leales servidores distaban mucho de gozarse envidiosa y malignamente en el infortunio de su señora.
 A pesar de su condición servil y de las innumerables tentaciones que tienden a la degradación moral de esa clase de la sociedad, encuéntrase una en los criados de ciertas familias sentimientos generosos y una dignidad de conducta que

os realizan a nuestros ojos.
 Antes de las funestas semanas que acababan de transcurrir, los criados de Enrique e Inés solo habían visto en sus amos rectitud, verdad y honor, y de ellos habían tenido siempre su trato y afabilidad constante; todos se deshacían por sus señores y hasta se envanecían de su gallardía, de su honrada vida y de sus virtudes, sinceramente habían deploorado los deslices que sospechaban, siendo su mayor deseo que jamás se descubriesen, y aún en aquel momento le última esperanza de la buena aya era evitar el escándalo y huir a mistress Vivian antes del regreso de su marido.
 —Esto pasa, señora, dijo. Está en su casa! Pero si me permitierais ir por un carruaje, podrías ir allá con miss Georgina, y quizás volvería en sí y vendría a casa... Segura estoy de que para siempre había de olvidar su fatal alucinación.
 —¿Qué estáis diciendo! exclamó miss Vivian cuyo ofendido orgullo ahogaba en su alma todos los dulces sentimientos. No, aya, no... ya que ha tenido a bien salir de la casa de mi hermano, que se quede donde está... No he de contribuir a la deshonra de Enrique procurando ocultársela.
 —Pero, señora...
 —Ni una palabra más... Retiraos, y ved que las niñas no bien haya que h y hablado yo a solas con mi hermano.
 Y se sentó silenciosa para esperar su llegada.
 Mucho tiempo transcurrió antes que el ultrajado esposo volviese en conocimiento de su gran infortunio; tendido y exánime en el sofá, sus fieles servidores procuraban con lágrimas devolverle a la vida. El aya sosteni su cabeza y humedecía sus sienes con vinagre; el criado le frotaba las manos, y miss Vivian en pie cerca de él le miraba con semblante atónito y desahogado; que extremado dolor la irritaba, pues creía que era excesivo tributo a una mujer degradada. Por fin, el capitán abrió los ojos, y fijó una mirada como de admiración en el rostro lloroso del aya.
 —Nodriz, le dijo, ¿dónde está la señora?

COTIZACIONES

Table with financial data including 'CREDITO MERCANTIL', 'BOLSA DE BARCELONA', and various exchange rates for currencies like 'Interior contado F' and 'Idem A'.

Table with financial data including 'Amortizable 4 % A.', 'Francos Paris cheque', and 'Paga el cupón de la Deuda Interior y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º Enero de 1914.'

Table with financial data including 'id. 935 id.', 'id. 940 id.', 'id. 900 id.', and 'id. 800 id.', listing various market prices.

Table with financial data including 'Oxido la botella de 114 litro', 'Plata fina', 'Idem 950 mm.', and 'Idem 940 idem.', listing prices for metals and chemicals.

Alta novedad Moderne Style Elegantisimas tarjetas de señoras y señoritas. Libreria de Sucesores de Parpal. Papel para máquinas de escribir. Sucesores de Parpal Nueva 10.

Venta de fincas. Lo están las siguientes: SITUADAS EN MAHÓN. Dos casas números 33 y 35 de la calle de San Sebastián. Huerto contiguo a las ideas, señalado con el número 47 de la calle de Santa Rosa, esquina a la de San Sebastián.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

Emplastos ALLECOCK. Marca Aguila. El medicamento mas maravilloso del mundo para uso externo. Cuando necesite una pildora TOMAD UNA Pildora Brandreth (Fund. en 1752.) Para Estrabismo, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

tenia en gran estima, habiendo leído varias obras de las que es autor el finado. Donativo. El Presidente del Casino Español de la Habana ha enviado un donativo de 5421 pesetas para completar el donativo hecho por nuestros compatriotas allí residentes para el aguijaldo del soldado. Firma. El ministro de la Gobernación ha sometido a la firma de Su Majestad un decreto concediendo honores de Jefes de Administración a varios empleados. Una aclaración. Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las cuotas militares a que se refiere el artículo 20 de la nueva ley de reclutamiento militar no son aplicables a la fundación benéfica Amboage.

Del extranjero Francia. En favor de unos soldados. El ministro de la Guerra en vista del crecido número de soldados negros de la guarnición de la metrópoli que mueren víctimas de pulmonías, está dispuesto a trasladar a dichas tropas a que presten servicio en otras regiones cuyo clima sea mas benigno. Una fiara escapada. Del Circo de Batignoles escapose de una jaula una pantera, la cual lanzose sobre los espectadores, hiriendo de gravedad a una criatura. Estados Unidos. Huerta retirado. Circula el rumor de que el general Huerta ha entregado la Presidencia de la República al ministro de Gracia y Justicia con el fin de ponerse al frente de las tropas que luchan contra los rebeldes y sofocar la insurrección. Austria. Manifestación subversiva. En Viena se ha celebrado una manifestación socialista. Los obreros sin trabajo se dirigieron al municipio, profiriendo ante dicho edificio y ante el del Parlamento, gritos subversivos. La policía los disolvió. Italia. Fallecimiento. Ha fallecido en Roma el bizarro general Poncio Vaglia. VERGER.

Los promotores del fingido naufragio se proponen reproducir del natural los detalles de una catástrofe naval semejante a la del «Titanic». Se trata de una reproducción para el telón blanco de los cines de la novela de Gerardo Hauptmann, el famoso dramaturgo alemán, titulada «Atlantis», cuya acción gira principalmente sobre el colosal naufragio de un vapor, a bordo del cual viajan los protagonistas. Todos los individuos del equipaje y pasajeros son hábiles nadadores; además, las actrices y actores enaragados de los papeles principales han hecho durante estos últimos meses largas travesías para familiarizarse con los caprichos del líquido elemento. El vapor, que llevará como en la novela el nombre de «Rolando», se irá a pique de verdad. Los gastos ascenderán a una suma mas que respetable.

Librería de Sucesores de Parpal Nueva, número 10. Obras del Teniente de Navio D. JOSE RIERA ALEMAÑY que están en venta en esta Librería. Ptas. Algo sobre nuestra Marina Militar (Premiado en el Certamen Naval de Almería), segunda edición. 4'00 Estudios Marítimo-Militares sobre el Archipiélago Balear (Premiado por el Ministerio de Marina). 4'00 Defensa marítima de las Islas Baleares. 1'50 El Arsenal de Mahón (Lo que ha sido, lo que es y lo que debiera ser). 1'50 Estudios sobre Defensas Submarinas (dos tomos, y un atlas de texto en la Escuela de Aplicación; premiado en concurso público). 15'00 El Contramaestre Torpedista (De texto en la Escuela de Aplicación; premiado por el Ministerio de Marina). 5'00 (*) Telemetro marino de Bars and Strand. 1'50 (*) Instalaciones eléctricas y Torpedos Mecánicos. 3'00 (*) Algo sobre Telemetros eléctricos. 1'00 Nota.—Las obras que figuran con asterisco tienen actualmente agotada la edición y se procederá en breve a publicar otra.

De provincias

San Sebastian. Horroroso incendio. Anoche en el Teatro Circo decayó un incendio y debido al viento huracanado que reinaba, pronto las llamas alcanzaron enormes proporciones, amenazando destruir las manzanas de casas próximas. Acudieron al lugar del suceso todas las autoridades, el cuerpo de bomberos, fuerzas de la guarnición y un inmenso gentío, rivalizando todos en la extinción del incendio. El aspecto de la ciudad es imponente pues de todas partes se divisa la gran hoguera. A las tres de la madrugada en que telegrafio, continuaba el fuego.

De Marruecos

El «Rio de la Plata». Un telegrama oficial de Melilla da cuenta de haber fondeado sin novedad en el puerto de Alhucemas, el crucero «Rio de la Plata». Convoy de municiones. De Larache comunican que ha llegado felizmente a la posición de Cuesta Colorada un convoy con víveres para los allí destacados. El Raisuli. Las noticias recibidas acerca del bandido Raisuli son muy contradictorias. Una de las versiones mas ciertas es la de que se halla escondido en la kabila de Beniarros, habiendo perdido el prestigio y autoridad en todo aquel territorio. Capitán herido. De Tetuan comunican que el capitán don Mariano Ruiz cayóse del caballo que montaba, sufriendo una conmoción cerebral. Del Peñón. En Alhucemas y Peñón reina estos días gran tranquilidad. El cañonero «Laya» ha recorrido

El rumor de que el general Huerta ha entregado la Presidencia de la República al ministro de Gracia y Justicia con el fin de ponerse al frente de las tropas que luchan contra los rebeldes y sofocar la insurrección. Austria. Manifestación subversiva. En Viena se ha celebrado una manifestación socialista. Los obreros sin trabajo se dirigieron al municipio, profiriendo ante dicho edificio y ante el del Parlamento, gritos subversivos. La policía los disolvió. Italia. Fallecimiento. Ha fallecido en Roma el bizarro general Poncio Vaglia. VERGER.

Santorial

Santo de hoy.—La Traslación de Santiago y Stos. Sabino, Marcelo y Liberto Santo de mañana.—Stos. Silvestre papa y Coloma. Vista a Corte de María.—Mañana se hace a la Sagrada Familia en Sta. María.

Naufragio fingido

Dentro de pocos días se irá a pique, en aguas americanas, un navío de madera, de trescientos metros de eslora, copia exacta de un gran trasatlántico: tendrá una tripulación de doscientos hombres, llevará medio millar de pasajeros, y naufragará en alta mar bajo los objetivos de las máquinas de una casa cinematográfica muy emprendedora. Seguramente es esta la empresa más atrevida y rara que se le haya ocurrido a un profesional de la película: años atrás se hubiera acusado de excesiva fantasía al novelista capaz de imaginar algo parecido.

De Madrid

Despachando con el Rey. El señor Dato al recibir a los periodistas nos manifestó que habían despachado con el Rey, los señores marqués de Lema, Vadillo, Bugallal y Sanchez Guerra. El señor Bugallal sometió a la firma regia la prórroga del presupuesto para el próximo año. En los ingresos se reproducen las cifras que se calcularon para el ejercicio que termina, aunque algunas han tenido aumento y otras producirán baja por efecto de lo dispuesto en leyes especiales, y en los gastos tienen que resultar ciertos servicios dotados con insuficiencia al reproducir los créditos consignados en el referido presupuesto ordinario, como es forzoso hacerlo, a causa de haberse eliminado del mismo algunas partidas que pasaron al de liquidación, el cual no es prorrogable mas que en los créditos que figuran en el mismo por obligaciones contraídas que no se hayan satisfecho en 31 del mes presente. Para suplir aquellas deficiencias de crédito, que afectan a servicios incluídibles, como sucede en Obras Públicas que están contratadas y que se hallan en curso de ejecución, se adoptará por el gobierno, previo el oportuno expediente, la resolución que las circunstancias exijan. El marqués de Lema también sometió a la firma del Monarca la prórroga del presupuesto de su ministerio correspondiente a los gastos coloniales. Consejo de ministros. Mañana se celebrará Consejo de ministros en la presidencia y se aplaza para el viernes el que se celebrará presidido por el Rey. El Rey afectado. El Monarca al enterarse del fallecimiento del Padre Conrado Muñoz se sintió afectadísimo, pues dijo le

Continúa siendo el tema de las conversaciones políticas las relaciones entabladas para llegar a una inteligencia entre todos los conservadores. Toda la prensa del trust arrecia en sus ataques contra los conservadores, en especial contra los mauristas a quienes ataca con verdadera saña. Tómbola de Beneficencia. Se ha organizado una tómbola para la Beneficencia, reinando gran entusiasmo, y recibiendo para ella gran número de donativos. Se prepara una velada para la inauguración de la misma, la cual será brillantísima y para la que hay una enorme demanda de billetes. El «Carlos V» en Veracruz. En el ministerio de Estado se han recibido noticias de la llegada a Veracruz del suceso español «Carlos V», cuyos tripulantes han tenido una gran acogida por parte de nuestros compatriotas residentes en aquella nación. Preparáanse algunas fiestas en su honor. Una denuncia. El Fiscal de S. M. ha denunciado al periódico «España Nueva», órgano de don Rodrigo Soriano, por la publicación de su artículo que se ha considerado injurioso para el señor Sanchez Guerra. Fallecimiento. Ha fallecido el sabio Padre Agustino Fray Conrado Muñoz. Toda la prensa derechista publica sentidas necrologías del finado.

ITINERARIOS DE LOS VAPORES-CORREOS MAHÓN-PALMA. Lunes y miércoles 8 noche. MAHÓN-BARCELONA DIRECTO. Jueves y sábados 5 y media tarde. MAHÓN-ALCUDIA-BARCELONA. Martes 9 mañana. CIUDADELA-PALMA. Viernes 8 noche. CIUDADELA-ALCUDIA. Martes y jueves 11 mañana. PALMA-MAHÓN. Miércoles y viernes 6 y media tarde. BARCELONA-MAHÓN DIRECTO. Martes y sábados 6 y media tarde. BARCELONA-ALCUDIA-MAHÓN. Jueves 4 tarde. PALMA-CIUDADELA. Sábados 6 y media tarde. ALCUDIA-CIUDADELA. Miércoles y viernes madrugada.

Ideal Cine

Situado calle de la Iglesia 15. Cinematógrafo Gaumont. GRAN FIJEZA. Para hoy sección vermouth a las 6 y cuarto. Se proyectará un selecto programa de preciosas películas. Precios económicos. Todos los días sesión vermouth a las seis y cuarto.

Insecticida-Vilá. NOMBRE REGISTRADO. Sirve para combatir toda clase de plagas del campo. Extirpación segura y rápida de toda clase de bichos que viven bajo la tierra, como los caracoles, toda clase de roedores como el grillo talpa, etc. El INSECTICIDA-VILÁ, no es corrosivo, ni venenoso y es muy beneficiosa para la salud pública. Informes, D. Francisco Ponseti, plaza S. Roque, 13, Mahón.

MAS DE 10.000

Obleas Rosadas

vendidas en un año y solo en la Isla, acreditan la gran eficacia de este preparado para la curación o al menos el alivio inmediato de la JAQUECA (mal de migraña) CEFALALGIA (dolor de cabeza nervioso) y todos los dolores de cabeza por fuertes y antiguos que sean.

Se garantiza no contener ANTIPIRINA, FENACETINA, QUININA, MORFINA ni ninguna de sus sales. *Pedir siempre OBLEAS ROSADAS G. PONS, y exigid en cada oblea el nombre del autor, pues serán falsificadas las que no lo lleven.*

Caja de 6 obleas 1'25
Una Oblea suelta 0'25

Farmacia G. Pons, Dr. Orfila, 12

Jarabe anticatarral

Benzo-Balsánico al Extracto de cerezas

Cualquier irritación de las vías respiratorias sea de la garganta, bronquias o pulmones se cura rápidamente con el JARABE ANTICARRAL de gusto sumamente agradable, que obrando por inhalación llega a su acción hasta los olveos pulmonares aspirando todo el conducto por cuyo motivo da tambien excelentes resultados en la TOS FERINA.

Precio del frasco 2'25

Debilidad en las piernas

En los ancianos y los niños

Vejez prematura, Neurastenia

Se curan con el JEWEL

a base de Muyrapuama del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce una acción sorprendente sobre la médula y el cerebro, regenerándolos y sus efectos inmediatos se manifiestan por el bienestar y la alegría de la mas sana juventud.

Completamente inofensivo.

Depósitos en todos los paises

Depósito central en Mahón

Don Guillermo Pons, Farmacéutico, Dtor. Orfila 12

CAJA MUTUA POPULAR

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO

Establecida legalmente en 1. de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución.

Autorizado su funcionamiento é inscripta en el Registro de Sociedades de Seguros por R. O. de 28 de Julio de 1909

Administrador-Delegado: don Luís Yzaguirre

Domicilio social: Granvia Layetana, 11, principal (Reforma), Barcelona.

Director Regional Cataluña y Baleares: don José Masip.

Inspector: don Miguel Ivars, Cifuentes, 62, Mahón.

Agentes: Recaudador, don Francisco Salom, Productor, don J. Sirerol Vallés, Ramis, 41

Fabrica de chocolates y ramo de Confitería

DE LOS Señores Batchilleria y Fontsarré S. en C.

Especialidad en chocolates Brossa y los bombones holandais.

Unico Representante en Mahon don A. Borrás Perez

Société generale de Transports maritimes à vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de enero directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C., Gran Vía Layetana, 5.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la junta local de Emigración de Barcelona.

¿ Sufre v. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocacion, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se envia por correo foliado á quien lo pida.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 20 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades: El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano 6, Madrid.

Pedid en todas partes el

ROM TRINIDAD

de los Sres. G. Ribó y Brillas

Representante don A. Borrás Perez

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16,

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

Libretas de alquiler.

Listas de embarque.

Altas de contribución industrial.

De venta en esta Imprenta.